**ECOSISTEMA TERRESTRE**

Se llama ecosistemas terrestres a aquellos que tienen lugar en el [suelo](https://concepto.de/suelo/) firme y en el [aire](https://concepto.de/aire/), o en los accidentes geográficos ([montañas](https://concepto.de/montana/), etc.), lugares en donde encuentran todo lo que necesitan para nacer, crecer y reproducirse.

Se distinguen de los [ecosistemas acuáticos](https://concepto.de/ecosistema-acuatico/) y de los mixtos en que no presentan una predominancia de grandes cuerpos de agua, como lagos, ríos o mares. Aun así, presentan diversos rangos de precipitaciones, dependiendo de sus características geográficas y climáticas.

La fauna terrestre, así, se ha adaptado hace millones de años a la rigidez del [suelo](https://concepto.de/suelo/) y a la sequía del [aire](https://concepto.de/aire/) (comparada con el agua en donde se originó), mediante extremidades sólidas para caminar, en lugar de nadar, y pieles con capacidad de humectación propia, para no desecarse. Los animales voladores, terrestres y subterráneos cohabitan en los ecosistemas terrestres.